



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre siendo las nueve horas (09:00) horas, del día 30 de abril del año 2025, previa convocatoria correspondiente, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia en el auditorio del **Instituto Estatal de Educación para Adultos** ubicado en Comonfort 1406-A Fracc. Jardines del Estadio; con el objeto de llevar a cabo la Quinta Reunión Extraordinaria del 2025 del Comité de Transparencia de dicho Instituto, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal en su caso.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Solicitud y aprobación de nuevos acuerdos.-----
 - 3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000006.-----
4. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.-----

Desarrollo de la reunión.

PRIMERO.- Lista de Asistencia

Continuando con el primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, Lic. Ana Mendoza Gómez, procedió a realizar el pase de lista de asistencia.

C.P. Violeta Terán Ramírez, Presidente del Comité;
Lic. Ana Mendoza Gómez, Secretaria Técnica;
Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, Titular de la Unidad de Transparencia;
LBI. Luisa Adriana González Niño, Coordinadora de Archivos y
Ing. José Sergio García Martínez, Sistemas.

Después de haber registrado y contabilizado a los presentes, manifestó su agradecimiento a todos por su participación en este Órgano Colegiado, por lo que la Lic. Ana Mendoza Gómez confirmó que se contaba con el quórum para llevar a cabo la sesión y concede el uso de la voz a la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia y manifiesta que efectivamente se cumplía con el quórum legal requerido. Por consiguiente, declaró oficialmente abierta la reunión y validó los acuerdos que se tomen durante la misma.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día

A continuación, y avanzando con el segundo punto, la C.P. Violeta Terán Ramírez Presidente del Comité de Transparencia presenta a los integrantes del Comité la Orden del Día, que es aprobado de manera unánime.-----



TERCERO.- Solicitud y en su caso aprobación de Nuevos Acuerdos.

3.1 Ampliación del plazo para dar respuesta de la solicitud de información numero de folio 241229625000006.

La Licenciada Ana Mendoza Gómez, quien ejerce como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, otorga la palabra al Licenciado Jesús Agustín Martínez Morales, actual Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Él procede a abordar el tercer punto de la Orden del Día, que se refiere a la Ampliación de Plazo. Informa que ha recibido una solicitud de información con el folio 241229625000006, la cual fue presentada a través de SISAI 2.0 de la PNT el día 29 de abril de 2025 misma que se lee para el conocimiento de todos los asistentes.

- ❁ Por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 4, 6 y 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos correlativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito formalmente la siguiente información exclusivamente correspondiente al año 2025 (del 1 de enero a la fecha de recepción de esta solicitud), relativa a la operación de ambas coordinaciones y, en particular, de su personal Técnico Docente y Técnico Superior:
- ❁ Metas programadas y metas alcanzadas durante 2025 (desglosadas por trimestre) para cada Técnico Docente y Técnico Superior adscrito a las Coordinaciones 2401 y 2402.
- ❁ Nombre completo, clave de trabajador, nivel y adscripción del/de la Coordinador(a) de Zona y de todo el personal Técnico Docente y Técnico Superior de ambas coordinaciones.
- ❁ Tipo de plaza, régimen de contratación, nivel tabular y vigencia de cada servidor público señalado.
- ❁ Descripción detallada de las funciones y actividades asignadas (propias del puesto y por comisión).
- ❁ Comprobante de jornada laboral de cada Técnico Docente y Técnico Superior (registros biométricos, listas de asistencia, bitácoras de campo, etc.) para el periodo indicado.
- ❁ Relación de plazas, comisiones o contrataciones adicionales que dichos servidores públicos mantengan en cualquier otra dependencia; indicar dependencia, clave de plaza, horario y funciones.
- ❁ La omisión u ocultamiento de esta información generará las responsabilidades administrativas correspondientes.
- ❁ Evidencia documental del trabajo realizado en 2025 (reportes, constancias firmadas por educandos, fotografías georreferenciadas, listados de grupos atendidos, etc.).
- ❁ Percepciones económicas de cada servidor público (sueldo bruto y neto, prestaciones, estímulos, compensaciones o subsidios), señalando concepto, monto y medio de pago.
- ❁ Comprobantes de estudios (título y cédula profesional) de todo el personal Técnico Docente y Técnico Superior.
- ❁ Criterios o lineamientos internos utilizados por las Coordinaciones 2401 y 2402 para autorizar pagos, subsidios o estímulos a su personal Técnico Docente y Técnico Superior.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Jesús Agustín Martínez Morales, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia, presenta ante este Honorable Comité que, tras realizar un análisis previo de la información expuesta, requiere la ampliación del plazo para responder a la solicitud de información con el número de folio 241229625000006. Esta solicitud fue recibida por la Unidad de Transparencia el 30 de abril de 2025 mediante SISA 2.0 de la PNT. Dicha solicitud involucra información que proviene de la Oficina de Recursos Humanos adscrita al Departamento de Administración y Finanzas así como del Departamento de Planeación, por este motivo, estas áreas solicitan una ampliación del plazo con el objeto de realizar una búsqueda minuciosa de la información que se encuentra bajo su resguardo, dado que son responsables de la generación de esta información en cumplimiento con sus funciones. Esto se lleva a cabo con la finalidad de ofrecer una respuesta adecuada a la solicitud de información.-----

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y tras revisar el contenido de la información solicitada anteriormente, la cual fue recibida el 11 de abril de 2025 mediante SISA 2.0 de la PNT, se propone notificar al interesado a la brevedad posible. La C. Diana Alejandra Jurado Ruíz, Encargada de la Oficina de Recursos Humanos y la Ing. Damaris Lizbeth Aguilar Reyna Jefe del Departamento de Planeación han manifestado su compromiso de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información bajo su resguardo, dado que es responsabilidad de estas áreas generarla en el marco de sus funciones, con el fin de proporcionar una respuesta satisfactoria, oportuna y conforme a lo requerido. Por lo tanto, se procede a emitir la siguiente resolución:-----

Acuerdo No. S.E.05.01.2025.04.30

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 51 Fracc. II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité de Transparencia han ratificado y dado su aprobación por unanimidad a la ampliación del plazo de la solicitud de información con el número de folio 241229625000006, solicitada por la Oficina de Recursos Humanos y por el Departamento de Planeación. Por lo anterior, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de Educación para Adultos a que realice la notificación pertinente acerca de la ampliación del plazo de respuesta al ciudadano, mediante 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

CUARTO. Clausura formal y legal de la Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, al haberse agotado los puntos de la orden del día, la C.P. Violeta Terán Ramírez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la



presente, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20 hrs) del día de la fecha, firmando al margen de conformidad todos los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. Violeta Terán Ramírez
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Jesús Agustín Martínez Morales
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Luisa Adriana González Niño
Coordinador de Archivo

Lic. Ana Mendoza Gómez
Secretaría Técnica

Ing. Sergio García Martínez
Vocal

Estas firmas corresponden a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IEEA, celebrada el día 30 de abril de 2025.